



2/2017

CONSEJO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

Sesión ordinaria del día 14 de junio de 2017

En San Vicente del Raspeig, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día catorce de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en el Centro Social del Ayto. de San Vicente del Raspeig, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jesús Javier Villar Notario, los siguientes miembros del Consejo:

D ^a Nuria Pascual Gisbert	Concejala Delegada de Medio Ambiente
D ^a Mariló Jordá Pérez	Concejala Delegada de Urbanismo
D. Javier Martínez Sierra	GSV
D ^a . Isalia Gutiérrez Molina	COMPROMIS
D. José Luis Lorenzo Ortega	PSOE
D. David Navarro Pastor	SSPSV
D. Antonio Carbonell Pastor	PP
D. Francisco A. Pérez de Gea	Jefe Secc. Medio Ambiente / Parques y Jardines
D. José Manuel Sánchez Martínez	Asociación Grupo Ecologista Maigmó (Grema) – Ecologistas en Acción
D. Francisco Canals Beviá	Cercle d'Estudis "Sequet pero sanet"
D ^a Fina García Bernal	Coordinadora de Agricultores y Ganaderos de la Comunidad Valenciana
D. Miguel Angel Rodríguez Jerez	Cooperativa de Labradores y Ganaderos San Vicente Ferrer S. Coop. V.
D. José Pérez Garrido	Centro para el desarrollo humano sostenible Corazón Verde S.C.V
D ^a Berenice Güerri Agulló	Glen Biotech S.L.
D ^a Josefa Catalán Palomino	AAVV El Pino- Holandeses
D. Alfonso Terol Sánchez	CEIP La Huerta
D ^a . Isabel Foan	IES María Blasco
D ^a Fuensanta García Orenes	Universidad Miguel Hernández
D ^a Nancy Patricia Fanani	Colegio Oficial de Biólogos de la CV
D ^a Idoia Martínez Martínez	Colegio Profesional de Ciencias Ambientales de la CV
D ^a Alicia Marhuenda Domenech	Sociedad Española de Agricultura Ecológica
D. Josep González González	Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Alicante



y con la ausencia de:

D ^a . Mar Puig Pastor	Asociación Cinco Hocicos
D ^a María Rodríguez Fernández	Hyla Sociedad de Estudios y Divulgación de la Naturaleza
D ^a . María del Mar Ramos Pastor	C's
que disculpa su asistencia	
D. Francisco Vicente Sánchez Bocanegra	CIFP Canastell
D. Jorge Luis Gras Serrano	La Unió de Llauradors i Ramaders
D. Rafael Muñoz Guillena	Universidad de Alicante
que disculpa su ausencia.	

al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, del Consejo de Medio Ambiente y Agricultura, asistido por D. Francisco A. Pérez de Gea en calidad de Secretario por delegación de la Secretaria de la Corporación.

Cumpléndose lo establecido en el artículo 5.3. del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal de Medio Ambiente y Agricultura de San Vicente del Raspeig, con la presencia del Presidente y el Secretario y de la mayoría absoluta de los miembros en primera convocatoria, se abre la sesión por la Presidencia, para tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Aprobación Acta Sesión anterior
- 2- Dictamen Ordenanza Huertos Urbanos
- 3- Dictamen de Informe de Conclusiones de Jornada de Participación sobre diagnóstico de la situación ambiental del municipio
- 4- Propuesta de Acuerdo Creación de Comisiones de Trabajo
- 5- Presentación propuestas Presupuestos 2018 – Medio Ambiente y Agricultura
- 6- Presentación de sugerencias, de iniciativas y propuestas dirigidas a la corporación
- 7- Turno abierto de palabra

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Planteado por la Presidencia si existe alguna observación respecto al acta de la sesión ordinaria, el Consejo por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el acta, en todos sus extremos, de la sesión de 15 de marzo de 2017.



2. DICTAMEN ORDENANZA HUERTOS URBANOS

La Vicepresidenta toma la palabra y expone que se había adjuntado a la Convocatoria el borrador de la Ordenanza Municipal Reguladora de los Huertos Urbanos con el objeto de que fuera examinada previamente por los miembros del Consejo, y se realizaran las aportaciones oportunas, pasando a Dictamen del mismo en su caso.

D. Francisco A. Pérez toma la palabra y expone de manera sucinta el contenido de la Ordenanza. En relación a la misma se hacen las siguientes aportaciones:

- D. José Pérez Garrido expone que respecto a lo establecido en el Art. 4. Requisitos para acceder a la condición de usuario, se modifique o en su caso se amplíe su contenido en referencia a las personas jurídicas, respecto a la condición de que estén inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, pudiendo admitirse aquellas que estén inscritos en otros registros aunque no sean de ámbito municipal.
- D. Francisco Canals expone, respecto al requisito de empadronamiento en el municipio del Art.4.1, se exija un mínimo de tiempo de empadronamiento con el fin de evitar que personas que realmente no residan en el municipio se empadronen por conveniencia con el fin de poder optar a un huerto.
- D. José Pérez Garrido expone, respecto al requisito establecido en Art. 4. respecto a la capacitación física para la realización de trabajo agrícola, este requisito no sirva para limitar el acceso a los huertos a personas discapacitadas. D. Alfonso Terol, también realiza una intervención en este sentido.
- D. José Pérez Garrido expone que se reserven parcelas para el desarrollo de actividades de formación agrícola.
- D. José Pérez Garrido expone respecto al procedimiento de adjudicación de los huertos, en el caso de que haya huertos vacantes o se haya agotado la lista de espera, si esta puede ser una lista activa para la incorporación de nuevos interesados.
- Dña. Berenice Güerri expone, respecto a las obligaciones de los adjudicatarios establecidas en el artículo 17.9 respecto al uso de trampas, que se matice para que tenga cabida las trampas utilizadas en lucha integrada de plagas.
- D. Francisco Canals expone, respecto a los cultivos admitidos establecidos en el art. 20., que los árboles han estado asociados de manera tradicional a los cultivos hortícolas y que se debería tener en cuenta, estando documentada de manera profusa la existencia de cultivos hortícolas en San Vicente.
- Dña. Nuria Pascual expone que el arbolado está previsto en el entorno de los huertos (zonas comunes) pero no en el interior de las parcelas por el pequeño tamaño, posibles daños de raíces y por su pervivencia que supera el plazo de adjudicación de las parcelas y que mediatiza la transmisión de los huertos limpios y el posterior cultivo de los mismos.
- D. Jesús Villar expone, respecto a la prohibición de la venta de los productos del art.19.7, que habría que estudiar las posibilidades legales sobre este particular.
- Dña. Isalia Gutiérrez, sobre el tema anterior, aporta que podrían buscarse la posibilidad mediante convenios de la venta en puestos específicos en el mercadillo.
- Dña. Nuria Pascual expone que la Conselleria de Agricultura está en el proceso de redacción de un Decreto sobre Canales Cortos de Comercialización (CCC), con lo que quizá podríamos ver qué aspectos de esa normativa podrían servir para los productos procedentes de este tipo de



huertos. No obstante, el tema de la posible comercialización tendría que estudiarse minuciosamente desde el ámbito legal.

- Dña. Berenice Güerri expone, respecto a los tratamientos fitosanitarios admitidos en el artículo 21, que se cumplan los requisitos legislativos en cuanto a los productos utilizados, requisitos para la aplicación (carnets de manipulador de plaguicidas), asesoramiento, etc. Y propone que se tenga en cuenta la posibilidad de realizar la formación sobre este aspecto a los/as usuarios/as de los huertos urbanos municipales, para que todos/as puedan acceder al carnet.
- D. José Garrido expone que se incorpore la figura del mediador al huerto con el fin de resolver posibles conflictos entre usuarios del huerto.
- Dña. Nuria Pascual explica que en la ordenanza se recoge la creación de una comisión de Seguimiento de los Huertos, en la que tendrán representación los/as usuarios/as de los Huertos, para analizar el funcionamiento, tratar de dar solución a posibles conflictos, así como recoger necesidades y demandas de los usuarios.

Dada la limitación de tiempo del consejo y la cantidad de aportaciones, la Vicepresidenta propone que cualquier otra aportación a la Ordenanza se envíe por correo electrónico hasta el 30 de Junio de 2017, para su estudio e incorporación, en su caso.

El Presidente explica que una vez recogidas las aportaciones, la Ordenanza se remitirá para su revisión por parte de la Secretaría del Ayuntamiento y posteriormente se enviará por correo electrónico a los miembros del Consejo para su conocimiento, previamente a llevarlo a aprobación al pleno. Esto se debe a la importancia de agilizar este proceso, ya que la aprobación de una ordenanza lleva un tiempo, y se pretende que esté lista para cuando se inicie el proceso de aprobación de las bases para adjudicación de parcelas en septiembre-octubre de este año.

3. DICTAMEN DE INFORME DE CONCLUSIONES DE JORNADA DE PARTICIPACIÓN SOBRE DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO.

La Vicepresidenta toma la palabra y expone los trabajos relativos a este punto. En la Sesión anterior del Consejo la Vicepresidenta propuso la realización de un diagnóstico de la situación ambiental del municipio (DAFO u otras metodologías), y de las relaciones entre los diferentes actores con el objetivo de crear y fortalecer redes de trabajo en esta materia.

Para ello, se constituyó una comisión de trabajo para preparar una Jornada de Participación en la que trabajar a través de estas metodologías, y redactar un documento-borrador, cuyas conclusiones se expondrían para su aprobación en el siguiente Consejo.

La comisión se reunió en 2 ocasiones, y se trabajó de forma telemática para organizar la Jornada con el apoyo de personas expertas de la Universidad de Alicante en participación ciudadana y metodologías de participación.

La Jornada se celebró el jueves 18 de mayo, en la Sala de Proyecciones del Ayuntamiento, asistiendo 26 personas de diferentes colectivos, algunas miembros del Consejo y otras no.

La Vicepresidenta expone la conclusiones obtenidas en dicha Jornada, que previamente habían sido remitidas a los miembros del Consejo.

Tras la exposición se producen las siguientes intervenciones:



- D. Antonio Carbonell expone que para poder desarrollar de manera adecuada una participación pública es necesaria la aportación de más formación e información.
- Dña. Idoia Martínez explica que en una primera instancia, los procesos de participación como este iniciado recogen las inquietudes y pensamientos de los participantes, y que debe realizarse un posterior análisis de dichas conclusiones por parte de los técnicos.
- D. José Pérez Garrido propone que cada uno de los técnicos municipales implicados emitan informes acerca de las citadas conclusiones y que se abra un portal web donde se vuelque dicha información y como foro de comunicación para que se puedan hacer aportaciones por parte de la ciudadanía.
- D. Alfonso Terol expone que es la primera vez que se lleva a cabo una experiencia de estas características en el municipio y que hay que dar un poco de margen para que se pueda trabajar y desarrollar.

La Vicepresidenta concluye que éste es un primer documento fruto del inicio del proceso de participación, que se analizarán técnicamente la conclusiones obtenidas y tras ese análisis, se expondrá en el próximo Consejo, y se procederá a priorizarlas, sirviendo para definir las líneas estratégicas respecto a temas ambientales y agrícolas municipales en los próximos años.

4. PROPUESTA DE ACUERDO DE CREACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO.

El Secretario toma la palabra y expone que en la sesión anterior del Consejo se realizó la creación provisional e informal de comisiones de trabajo en base a las propuestas que han realizado los miembros del Consejo, para que puedan trabajar de manera concreta los aspectos comentados en las intervenciones, así como su aprobación en la siguiente sesión del Consejo. La relación de comisiones de trabajo y participantes a aprobar son:

- *Comisión de Diagnóstico Inicial Municipio:* D.^a Berenice Güerri Agullo, D.^a Idoia Martínez Martínez, D.^a Alicia Marhuenda Domenech y D.^a Nuria Pascual Gisbert.
- *Comisión de Educación Ambiental:* D. José Pérez Garrido, D.^a Berenice Güerri Agullo, D. Domingo López Manchón y D.^a Adela Llamazares Prados.
- *Comisión de Residuos:* D.^a Mariló Jordá, D.^a Adela Llamazares Prados, D. Alfonso Terol Sanchez y D. Idoia Martínez Martínez.
- *Comisión de Agroecología:* D. José Pérez Garrido, D. Domingo López Manchón, D.^a Berenice Güerri Agulló, D. Alfonso Terol Sánchez, D.^a Alicia Marhuenda Domenech, D. Jorge Luis Gras, D.^a Fina García Bernal y D. Idoia Martínez Martínez.
- *Comisión de Jardinería Sostenible:* D.^a Berenice Güerri Agullo. Se incorpora a la presente comisión Dña Alicia Marhuenda.

La Vicepresidenta interviene y expone que en el caso de aprobación se comunicará por correo electrónico a cada miembro la pertenencia a la misma y unas indicaciones iniciales para que se inicien los trabajos lo antes posible. Propone además, que las comisiones trabajen a partir de las conclusiones y líneas estratégicas abordadas en la Jornada de Participación como punto de partida.

La Presidencia pregunta si existe alguna observación respecto a creación de las Comisiones de Trabajo, el Consejo por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Creación de las Comisiones de Trabajo propuestas.



5. PRESENTACIÓN PROPUESTAS PRESUPUESTO 2018 – MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA

La Vicepresidenta toma la palabra y expone que está próxima la elaboración de los presupuestos de 2018 y que se considera adecuado que los miembros del Consejo puedan hacer aportaciones para incorporarlas a los mismos, dentro de las posibilidades técnicas y económicas existentes.

D. Francisco A. Pérez toma la palabra y presenta la estructura presupuestaria y dotación económica del año 2017.

Tras la exposición se producen las siguientes intervenciones:

- D. José Pérez propone que se incorpore el desarrollo de actividades de formación en los huertos urbanos
- Dña. Berenice Güerri propone que dichas actividades de formación en los huertos se orienten al tema de los tratamientos fitosanitarios (carnet de manipulador de fitosanitarios, etc) y que se incorpore presupuesto para la adquisición de maquinaria de tratamiento (mochilas, cuba, etc).
- D. Francisco Canals, expone que habría que hacer una reflexión acerca de la sostenibilidad del Jardín Vertical y sobre la incorporación de presupuesto para su mantenimiento.
- D. Alfonso Terol propone que se incorpore la realización de campañas de recogidas de envases en los colegios. Dado que es competencia de la Concejalía de Infraestructuras y Servicios, se traslada a la Concejala que está presente. Por otra parte, se propone la realización de una Campaña escolar para la minimización de envases desechables en el ámbito escolar. Por último propone que en 2018 se incorpore dotación económica para seguir mejorando el Sombreamiento en Parques y Jardines.
- Dña. Berenice Güerri propone el establecimiento de paneles informativos sobre el control de plagas en los Parques de la ciudad incluyendo códigos QR con información adicional.
- D. José Luis Lorenzo propone el establecimiento de espacios deportivos (p.ej. elementos de Calistenia) en parques públicos.
- D. Alfonso Terol propone la realización de una Feria de Medio Ambiente en la que se den a conocer a los vecinos y vecinas de San Vicente temas ambientales, la puesta en valor de los mismos, y se puedan ver soluciones que aportan empresas.
- Dña. Berenice aporta que otro aspecto a incorporar en dicha feria sería la degustación de productos producidos en los huertos urbanos.

6. PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS, INICIATIVAS Y PROPUESTAS DIRIGIDAS A LA CORPORACIÓN

Se producen las siguientes Intervenciones:

- D. Miguel Ángel Rodríguez expone la problemática generada por la existencia de algunos carriles bici sobre infraestructuras de riego (acequias) y de los posteriores problemas que se podrían producir cuando que haya que hacer reparaciones o mantenimiento de dichas acequias.



- Dña. Mariló Jordá comenta que este asunto hay que tratarlo con los Servicios Técnicos de Infraestructuras para resolverlo.
- D. Alfonso Terol pregunta sobre si la conexión del sistema de riego alcanza ya el Parque Presidente Adolfo Suárez, y si existe la posibilidad de conectar al sistema de riego la canalización del pozo de agua del Sabinar.
- D. Francisco A. Pérez informa que la conexión prácticamente ya llega a dicho parque, aunque cree que falta un pequeño tramo para conectarlo totalmente. Y que la posibilidad de conexión con el sistema de canalización de agua del Sabinar habría que estudiarlo y analizar su viabilidad.
- D. Miguel Ángel Rodríguez expone la problemática de la realización de tareas de eliminación de malas hierbas y realiza una pregunta abierta acerca del uso del glifosato para dichas tareas.
- Dña. Nuria Pascual comenta que hay una restricción legal para su uso aunque no una prohibición total. En las tareas de mantenimiento realizadas por los servicios municipales no se utiliza desde 2013. En la actualidad, la Comisión Europea ha dado una moratoria de 18 meses para el uso del mismo como herbicida dada la controversia acerca de los posibles efectos del mismo sobre la salud de las personas, que tendrá que ser ampliada o finalizada al acabar este período.
- D. Francisco Canals propone que se realicen las comunicaciones y convocatorias del Consejo totalmente vía electrónica, ya que supone un ahorro económico y ambiental. Desde la vicepresidencia se recoge la sugerencia y se expone que se hará la consulta legal a la secretaría del Ayuntamiento, para ver si esto es posible.

6. TURNO ABIERTO DE PALABRA

No se producen intervenciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las veintiuna horas, de todo lo cual como Secretaría certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Jesús J. Villar Notario

Francisco A. Pérez de Gea